

25/9



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 220 / 2023

VISTO:

El memo interno elevado por la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez en fecha 08/09/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo la Secretaría de Servicios Públicos solicita la compra de materiales con destino a realizar 500 mts. de ampliación de cañería de Red Cloacal en calles Pueyrredón entre Belgrano y Triunvirato, Triunvirato entre J. A. Roca y Pueyrredón, Pellegrini entre Belgrano y Colón, y Colón entre Pellegrini y Pueyrredón;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 19/09/2023) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y demás condiciones para la realización de licitación pública;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Seis Millones Ciento Cincuenta Mil (6.150.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar una Licitación Privada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Licitación Privada N° 05/2023** para el día **02 de Octubre de 2023 a la hora 10:00**, con el objeto de adquirir materiales con destino a realizar 500 mts. de ampliación de cañería de Red Cloacal en calles Pueyrredón entre Belgrano y Triunvirato, Triunvirato entre J. A. Roca y Pueyrredón, Pellegrini entre Belgrano y Colón, y Colón entre Pellegrini y Pueyrredón de acuerdo a lo solicitado desde la Secretaría de Servicios Públicos a cargo del Prof. Roberto Riffel, conforme el siguiente detalle:

- 84 UN. CAÑOS PVC 160 * 6 MT. JUNTA GOMA HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 30 UN. CAÑOS PVC 110 * 4 MT JUNTA PEGAR HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 500 MT. CINTA ADVERTENCIA PLASTICA 30 CM ANCHO COLOR NARANJA

- 3 UN. RAMAL PVC 160 A 160 JUNTA ELASTICA HOMOLOGADO DOBLE CABEZA
- 4 UN. CURVAS 90 PVC 160 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 4 UN. CURVAS 45 PVC 160 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 50 UN. CURVAS 45 PVC 110 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 25 UN. CURVAS 90 PVC 110 HOMOLOGADOS NORMAS IRAM
- 25 RAMAL Y PVC 160 * 110 A 45° JUNTA ELASTICA HOMOLOGADO DOBLE CABEZA
- 50 M3 ARENA
- 4 UN. TAPAS FUNDICION CON MARCO PARA CALZADA DE 0.60 MTS.
- 4 UN. TUBOS DE HORMIGON ARMADO REFORZADO DE 1.20 MTS.
- 3 UN. TAPAS DE HORMIGON ARMADO DE 1.40 MTS. * 0.17 MTS. ESPESOR, CON HUECO DE 0.60 MT.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: COOP. LA GANADERA G.R.L., WEIMER S.R.L., BRAUER EDUARDO, LEFFLER Y WOLLERT S.R.L., HIDROPLAST S.A., SCHONFELD JORGE, MULLER ELVIO, quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Seis Millones Ciento Cincuenta Mil.

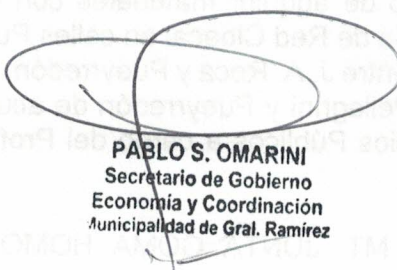
Artículo 4º) Imputar la erogación resultante a la partida Nº 02-03-20-02-05-08-60 Trabajo Publico Laguna y Red Cloacal, Cuenta Nº 530.

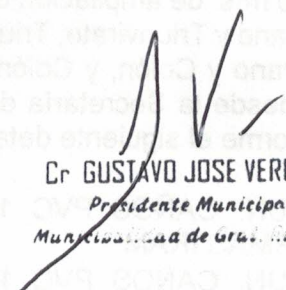
Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 21 de septiembre de 2023.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez